

Guayaquil, Abril del 2.007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.006, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

**El total del activo y pasivo disminuyo en 3.58%, con relación al ejercicio 2.005
La pérdida disminuyo en 52.13%, con relación al ejercicio 2.005**

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-



Guayaquil, Abril del 2.007

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **JULIA JANETT MERRILL MORALES**, declaro bajo juramento que mi representada la compañía **INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA**, con expediente # 71336, no es contratista del Estado ni de alguna institución pública

Atentamente,



Janett Merrill de Andrade
C.I. 090058167-9

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991306005001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/11/1994

NOMBRE COMERCIAL:

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES**

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

**Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA OCTAVA ETAPA Número: S/
Manzana: 802 Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS GALERIAS Oficina: 10 Telefono Trabajo: 042236425**


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario: MRCARDENAS Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE
URELLANA Y JUSTINO BONDINO Fecha y hora: 13/02/2008 12:02:05
(WTC)**

**Cárdenas Criollo Manuel R.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR**